



FESTIVAL DE CORTOMETRAJES: SIN FILTROS BASES DE LA POSTULACIÓN

¿Quiénes somos?

La ONG FIE es una organización que promueve los derechos humanos, la igualdad de género y la reducción de desigualdades para contribuir a una ciudadanía plena. Desde un enfoque transformador de género, impulsamos espacios de reflexión, sensibilización y participación que permitan cuestionar las violencias, discriminaciones y desigualdades presentes en la sociedad, reconociendo a las y los jóvenes como protagonistas del cambio social.

¿Cuál es el objetivo del Festival?

El Festival de Cortometrajes Sin Filtros organizado por la ONG FIE tiene como objetivo visibilizar las violencias, discriminaciones y desigualdades de género (tantas veces normalizadas y aceptadas) e invitar a las y los jóvenes a reflexionar sobre la búsqueda de alternativas prácticas que generen transformaciones en discursos, mitos y prácticas en la sociedad, desde sus propias voces y experiencias.

Adicionalmente, este festival busca resaltar la gestión de las y los jóvenes y que, desde sus propias miradas y códigos, presenten las maneras de ejercer las violencias, así como las diversas expresiones de las temáticas en sus contextos y territorios.

¿Quiénes pueden participar?

- a. Personas Naturales, grupos o colectivas de jóvenes (mujeres, hombres, LGBTIQ+) de 18 a 28 años de todo el país, independientes o en alianzas con grupos que tengan experiencia en producción audiovisual.
- b. Postular solo con un (1) cortometraje.
- c. Esta convocatoria no está dirigida a organizaciones formalmente establecidas (ONG, fundaciones, asociaciones, etc.).

¿Qué cortometrajes se presentan?

- a. Cortometrajes sobre las siguientes temáticas: violencias, discriminaciones y desigualdades de género.
- b. Duración: entre 10 y 15 minutos.
- c. Obras originales y creativas: entrevistas, microdramas, documentales, animación u otro.
- d. Formato: digital (.mov, .avi o .mp4), en color o blanco y negro, sin contenido generado con inteligencia artificial (IA) (sujeto a revisión), con una resolución ideal de 1920 x 1080 píxeles (Full HD).
- e. Poseer los derechos de autor correspondientes sobre las imágenes, música, personajes y sonidos que contenga el cortometraje.
- f. En caso de usar otro idioma, incluir subtítulos en castellano.
- g. No se aceptarán obras con imágenes de sexo explícito.

¿Cómo postular a la convocatoria?

La postulación será únicamente en línea a través del formulario de inscripción, completando los tres requisitos siguientes:



- a. Completar correctamente el [formulario de inscripción](#) que incluye el guion del cortometraje hasta el **17 de septiembre de 2026**. No se requiere pago de inscripción.
- b. Participar en las dos tutorías de capacitación que forman parte de la convocatoria (indispensable). Las fechas serán informadas luego de la preselección de guiones, a través del sitio web y redes sociales de la ONG FIE.
- c. La entrega de cortometrajes **vence el 19 de octubre de 2026 hasta las 23.59 horas**. No se aceptarán trabajos fuera de la fecha establecida.

Las consultas o dudas en el proceso de postulación serán atendidas en el número: 76709510 o correo electrónico: agustina.terrazas@fie.org.bo

¿Cómo se realiza la preselección de los guiones?

Los guiones presentados en el formulario de inscripción serán sujetos a revisión por el Consejo Curador. En función a los criterios a, b y c que se mencionan a continuación, el Consejo realizará la preselección de los guiones y emitirá sugerencias y recomendaciones de mejora para que las/los postulantes puedan pasar a la fase de tutorías.

Los y los postulantes preseleccionados recibirán dos sesiones de tutoría para efectuar las mejoras sugeridas en el guion presentado, así como pautas técnicas para la producción audiovisual.

¿Cuáles son los criterios para elegir los cortometrajes ganadores?

- a. Visibilización, reflexión o cuestionamientos en torno a las temáticas priorizadas: diferentes tipos de violencia, discriminaciones y desigualdades de género (25%).

Aborda claramente una o más problemáticas planteadas por el festival. El enfoque es pertinente, profundo y coherente durante todo el cortometraje.
- b. Impacto en toma de consciencia, interpelación y transformación, sin revictimizar (25%).

Presenta un mensaje claro, significativo y movilizador. Genera reflexión, comprensión y cuestionamiento sobre la problemática abordada.
- c. Creatividad y originalidad (20%).

Presenta una idea novedosa, un enfoque auténtico y recursos creativos para comunicar el mensaje. Evita representaciones estereotipadas.
- d. Narrativa y construcción de la historia (10%).

La historia tiene una estructura clara y coherente, las escenas se conectan adecuadamente y mantienen el interés del público.
- e. Calidad audiovisual (10%).

La imagen, el sonido, la iluminación y la edición permiten comprender claramente el cortometraje y fortalecen su mensaje.
- f. Interpretación y expresión (10%).

Las actuaciones, voces o expresiones transmiten emociones de manera natural y creíble.

La ONG FIE se reserva el derecho de difusión del material enviado con fines educativos e institucionales.



¿Cómo se realiza la premiación?

- a. Se premiará a los tres mejores audiovisuales (uno por cada temática) con kits audiovisuales que constan con elementos como, por ejemplo: soportes para celulares, micrófonos inalámbricos, luces, trípodes, estabilizadores, reflectores solares y otros que tienen como finalidad fortalecer la producción de cortometrajes.
- b. Se otorgará una mención especial por el cortometraje que tenga mayor votación en redes.
- c. La selección de los cortometrajes ganadores estará a cargo de un Consejo Curador del Festival. El Consejo estará conformado por tres personas: 1) un/a experta en las temáticas que aborda el concurso, 2) un/a especialista en producción audiovisual y 3) un/a representante de la ONG FIE. El fallo del Consejo será inapelable.
- d. Los audiovisuales premiados se difundirán en una ceremonia especial en la ciudad de La Paz, incluyendo algunas menciones especiales definidas por el Consejo Curador.
- e. No se tomarán en cuenta las propuestas enviadas fuera de la fecha establecida, ni postulaciones incompletas.
- f. Las cuestiones no establecidas en la convocatoria serán resueltas entre el Consejo Curador y la ONG FIE.
- g. Los resultados serán publicados el día 9 de noviembre de 2026 en el sitio web y redes sociales de la ONG FIE.
- h. Posterior a la publicación de los resultados, se organizará un evento público de muestra de los cortos ganadores y las menciones especiales junto a un diálogo con las personas realizadoras. Esto se acompañará con la difusión en redes sociales y medios de comunicación.

La Paz, 3 de septiembre de 2026